ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

DEPENDENCIA QUE PROYECTA	Coordinación de Cultura
FECHA	Marzo de 2023
RESPONSABLE	Administrativa y Financiera

En desarrollo de lo previsto en los numerales 7 y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993 por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables, así como los lineamientos establecidos en el Manual de Modalidad de Selección de Mínima Cuantía expedido por Colombia Compra Eficiente, se presenta el siguiente ESTUDIO PREVIO, requerido para la presente Contratación.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION

El art 2º de la Ley 2200 del 8 de febrero de 2022 establece que "Los departamentos forman parte de la organización territorial del Estado y como entidad territorial tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales, la planificación, promoción, coordinación del desarrollo económico, ambiental y social en los asuntos seccionales. Son instrumento de complementariedad de la acción municipal y enlace de las actividades y servicios que prestan los municipios y la Nación. Los departamentos son personas jurídicas de derecho público, actúan bajo el principio de autonomía dentro de los límites legales y constitucionales, administran recursos propios y las otras fuentes de recursos transferidas a los mismos, se gobiernan por autoridades propias, ejercen las competencias que les correspondan, establecen los tributos necesarios conforme a la ley para el cumplimiento de sus funciones y participan en las rentas nacionales

En concordancia con lo anterior, la Constitución Política de Colombia, en su artículo 298, indicó: "Artículo 298. Los departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución. Los departamentos ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes. La ley reglamentará lo relacionado con el ejercicio de las atribuciones que la Constitución les otorga".

Dentro de la estructura administrativa del Departamento del Cauca se encuentra la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, que tiene como función, entre otras, "Dirigir, formular e implementar las políticas, planes, programas y proyectos de Educación y Cultura del Departamento, atendiendo los principios de coordinación, subsidiariedad, concurrencia y complementariedad con las competencias municipales y autoridades territoriales, garantizando el enfoque diferencial y propendiendo su universalidad, pertinencia y calidad", en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Departamental No. 0298 de 28 de septiembre de 2012 y sus modificaciones. De esta Secretaría hace parte la Oficina de Cultura Departamental que apoya el sector cultural en el Departamento del Cauca.

El Departamento del Cauca posee un valioso y diverso patrimonio cultural donde se entremezclan las culturas de los pueblos que, en sus diferentes mestizajes, se evidencia un gran número de artistas y cultores quienes, en sus expresiones de saberes típicos, populares y ancestrales, además de débil

visibilización de escenarios, que limitan apreciar e intercambiar los talentos artísticos, generando desarraigo y propiedad identitaria a las nuevas generaciones.

Con ello, en las áreas del campo cultural como las tradiciones musicales, las danzas, las artesanías, la creación audiovisual entre otras expresiones propios del contexto; con dificultad para reconocer las dimensiones socioculturales del departamento, generando así múltiples dificultades; el cual coexiste débil apoyo interdisciplinar hacia el fortalecimiento de iniciativas que generen identidad, para formular procesos de desarrollo eficiente del territorio y sus comunidades, en este sentido y de acuerdo con lo expuesto, el problema identificado amerita la formulación de iniciativas y planteamientos que fortalezca la eficiencia cultural tri-étnica en el sector cultural.

En este sentido, se evidencia la poca vocación de la identidad para las nuevas generaciones emprendedoras en el Departamento del Cauca, donde es común encontrar en las comunidades graves consecuencias sociales, económicas, culturales, educativas, políticas y espirituales que ha provocado contrastes la reivindicación, la verdad, justicia, reparación, equidad social y comunitaria.

Sin mencionar que los cultores, han sufrido el drama de pobreza, además que no han logrado consolidar políticas de apoyo y fortalecimiento de los usos y costumbres, sus expresiones artísticas y culturales, situaciones que atenta contra una pérdida de identidad cultural.

El problema central es atribuible a las siguientes causas:

Causas Directas:

- ✓ Poca promoción de actividades de emprendimientos cultural y artístico.

Causas Indirectas:

- ✓ Pocos encuentros de emprendimiento cultural en la comunidad afro.
- ✓ Limitado apoyo en el desarrollo de actividades culturales en el municipio de Popayán
- ✓ Baja experiencia con oportunidades de emprendimiento, saberes y muestras culturales en el municipio de Timbiquí.
- ✓ Falta de procesos de capacitación en temáticas que promuevan el emprendimiento a organizaciones culturales en edad temprana

Con base en las causas mencionadas que hacen parte integral del problema analizado en el presente documento, el sector cultura a través del tiempo no ha realizado la ejecución de recursos suficientes, que permitan fortalecer las dinámicas económicas de las organizaciones y procesos artísticos de las comunidades de base

Cabe mencionar que en diversos territorios del Departamento del Cauca se evidencian la presencia de emprendimientos siendo cada día mayor el porcentaje de habitantes la diversidad artística y cultural presentes en el territorio caucano.

En este sentido, el Estado se convierte en el garante para preservar, difundir y promocionar la eficiencia y empoderamiento de las expresiones culturales que hacen parte de las organizaciones locales del territorio caucano, basado en el apoyo a eventos, y actividades de reconocimiento que forjen la producción de la cultura en su máxima expresión en contraste a las barreras del tiempo, que permeabilizan armónicamente el saber cultural en la región caucana.

Para tal efecto y en aras de garantizar la debida ejecución de las actividades establecidas en el proyecto **"APOYO PARA EL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y DE FOMENTO ARTÍSTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA."** Y con el ánimo de celebrar la actividad 1 "Promocionar encuentros de emprendimiento cultural en la comunidad afro." La cual debe realizarse en la primera semana del mes de abril de 2023 en el marco de la **"SEMANA SANTA"** y con ello conlleva una organización previa, la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, considera necesario contar con una persona natural o jurídica que cuente con la idoneidad y experiencia en organización y logística de eventos de tipo cultural, donde reúna características del proyecto.

Bajo la inminente necesidad de cubrir la ACTIVIDAD 1 **"PROMOCIONAR ENCUENTROS DE EMPRENDIMIENTO CULTURAL EN LA COMUNIDAD AFRO."** En el municipio de Popayán, la Entidad considera que la modalidad de selección que en términos de economía y eficiencia satisface la necesidad planteada corresponde a la mínima cuantía, esto por cuánto estamos a escasos días de que inicien los eventos programados.

Por lo anterior la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, comprometida con el impulso de la cultura, presenta la iniciativa para la formulación del proyecto: **"APOYO PARA EL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y DE FOMENTO ARTÍSTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA."** Enmarcado dentro de las políticas, políticas, objetivos y ejes estratégicos del Plan Departamental de Desarrollo "42 motivos para avanzar 2020 - 2023" ¨Programa productividad y competitividad de las empresas colombianas, para el cumplimiento de la meta4 empresas con asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana, de la línea estratégica dinámica económica e infraestructura, sector cultura. Registrado con Código BPIN 2023003190007 y concepto de viabilidad de fecha 27 de febrero de 2023, de la Oficina Asesora de Planeación de la Gobernación del Cauca.

El proyecto tiene una cuantía estimada de **CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($438.890.000)**, son recursos aportados por el Departamento del Cauca con la inversión de recursos propios, de los cuales, para la ejecución de las actividades del presente proceso de Mínima Cuantía, se asignaron **CIENTO CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($105.700.000)** y el proyecto contempla su realización, así:

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	PRODUCTO	ACTIVIDAD GENERAL
Ampliar el nivel de formalización de empresas culturales en el Departamento del Cauca.	Fortalecer la promoción de actividades de emprendimientos cultural y artístico	Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana	**ACTIVIDAD 1**: " Promocionar encuentros de emprendimiento cultural en la comunidad afro."

2. ESTUDIO DE MERCADO

Con el fin de determinar la demanda y precios de los productos y/o servicios requeridos, la entidad procedió a solicitar 2 cotizaciones en el mercado, a efecto de escoger la cotización con el valor más baja del mercado:

ACTIVIDAD GENERAL	ACTIVIDAD ESPECIFICA	CANT	UND	COTIZACION 1		COTIZACION 2		VALOR DE MERCADO	
				VR. UNIT	VR. TOTAL	VR. UNIT	VR. TOTAL	VR. UNIT	VR. TOTAL
esfile de moda Afro (Peinados, prendas de vestir, accesorios)	Entrega de un kit que contenga mínimo 1 vestido de una o dos piezas con telas africanas que refleje la moda afro; 1 estuche que contenga un juego de accesorios como mínimo"	10	kit	$1.000.000	$10.000.000			$1.000.000	$10.000.000
	Entrega de un kit que contenga los elementos para los peinados Afrodescendiente tales como: " 1 paquete de caucho de diferente color, 1 paquete abrazadera, 1 paquete de pinzas, 2peines, cabello sintético canecalon y/o tubos, 1 juego de agujas, 1 metro de tela africana para turbantes y servicio de peinado, "	10	kit	$ 300.000	$ 3.000.000			$ 300.000	$ 3.000.000
	Incentivo económico a peinadoras Afrodescendiente	3	und	$ 1.000.000	$ 3.000.000			$ 1.000.000	$ 3.000.000
Exposición fotográfica (a través de una exposición fotográfica, se enseñará el devenir histórico y cultural de la población Afrocaucana.	Alquiler e instalación de carpa de mínimo 6X12 metros por 5 días	2	Alquiler	$ 10.000.000	$ 20.000.000			$ 10.000.000	$ 20.000.000
	Alquiler, instalación y desinstalación de módulos de almenos 1.50 X 1.00 metros para las exposiciones fotográficas en 5 regiones del territorio caucano para 5 días	2	Alquiler	$ 1.800.000	$ 9.000.000			$ 1.800.000	$ 9.000.000

Exposición gastronómica de los sabores y saberes de la cocina Afrocaucana	Alistamiento de 10 stan, Adecuación lugar, y ambientación con elementos culturales propios de la exposición gastronómica.	1	Ambientacion	$ 7.000.000	$ 7.000.000			$ 7.000.000	$ 7.000.000
	Alquiler de mesas x 6 días	40	Alquiler	$ 60.000	$ 2.400.000			$ 60.000	$ 2.400.000
	Alquiler sillas x 6 días	200	Alquiler	$ 6.000	$ 1.200.000			$ 6.000	$ 1.200.000
	Alquiler lavaplatos y sistema desague	10	Alquiler	$ 500.000	$ 5.000.000			$ 500.000	$ 5.000.000
Entrega de placas y reconocimientos al mérito Afrocaucano en las categorías de Política, Deporte, Liderazgo social academia, y música	Placas	4	Und	$ 500.000	$ 2.000.000			$ 500.000	$ 2.000.000
	Pergaminos	5	Alquiler	$ 2.300.000	$ 11.500.000			$ 2.300.000	$ 11.500.000
Alquiler de sonido y equipos audiovisuales	Alquiler instalación y desinstalación de equipos de amplificación de sonido con las siguientes características: Sonido profesional mínimo 4000 W ecualizadores de sonido y consolas, controladores de audio , pantalla led, mínimo de 10 micrófonos, líneas y conexiones para presentación de grupos artísticos y culturales musicales, en el marco del evento por 5 días	1	Kit logístico	$ 16.800.000	$ 16.800.000			$ 16.800.000	$ 16.800.000
Contratación servicios logísticos	Un kit de estaff de servicios logísticos que contenga al menos una cuadrilla, para la realización de actividades complementarias en el montaje,	2		$ 5.000.000	$ 10.000.000			$ 5.000.000	$ 10.000.000

	desmontaje, aseo, y de seguridad para el evento cultural.								
Contratación baños portátiles	Alquiler de baños portátil, para la realización del evento cultural por 5 días	2	Alquiler	$ 2.400.000	$ 4.800.000			$ 2.400.000	$ 4.800.000
TOTAL									

Las cotizaciones aportadas que permitieron establecer el valor estimado del contrato son responsabilidad de quien suscribe el presente Estudio Previo, las cuales fueron debidamente corroboradas en cuanto a su veracidad y la realidad de los precios de mercado en la región, conforme a la cual se ha determinado los valores acordes de los servicios. Las cotizaciones se publican en la plataforma SECOP II.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR Y ALCANCE

3.1 OBJETO

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A GARANTIZAR LAS ACTIVIDADES DE LOGÍSTICA DE LA ACTIVIDAD I DEL PROYECTO **"APOYO PARA EL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y DE FOMENTO ARTÍSTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".**

3.2 IDENTIFICACIÓN EN EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (CÓDIGO UNSPSC)

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
Servicios temporales de compras y logística	800000000	80110000	80131500	80111623
Servicio de viajes alimentación alojamiento y entretenimiento	90000000	90100000	90101600	00
Hoteles	90000000	90110000	90101600	90111501
Organizaciones de eventos culturales	93000000	93140000	93141700	93141701
Servicio de alojamiento temporal offshore	80000000	80130000	80131500	80131504
Servicio de verificación de tiquetes de pasajeros	90000000	90120000	90101600	90121603
Servicios audiovisuales	80000000	80160000	80161800	80161507
Hojas o folletos de instrucciones	55000000	55100000	55121700	55101520
Sillas para visitantes	56000000	56110000	56112100	56112103
Establecimientos para beber y comer	90000000	90100000	90101500	00

3.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS A CONTRATAR

Para la correcta ejecución del objeto contractual el futuro contratista debe tener en cuenta los siguientes aspectos y/o especificaciones técnicas.

Actividad 1. Promocionar encuentros de emprendimiento cultural en la comunidad afro.

El presente planteamiento, tiene como fin promover y mantener vigentes las prácticas y culturales, y de auto reconocimiento de los Afrodescendientes radicados en el departamento del Cauca, proyectando compromiso y liderazgo hacia las regiones con asentamientos de población Afro, al tiempo que se generen espacios para la reafirmación, la reconstrucción y consolidación de la identidad étnico cultural de la población Afro-caucana, contribuyendo a la sostenibilidad e inmortalidad de la cultura Afro.

El contratista debe desarrollar las siguientes actividades para garantizar el cumplimiento de los objetivos y productos establecidos en el Proyecto:

ACTIVIDAD CENTRAL.	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Unidad de medida
Desfile de moda Afro (Peinados, prendas de vestir, accesorios)	Entrega de un kit que contenga mínimo 1 vestido de una o dos piezas con telas africanas que refleje la moda afro; 1 estuche que contenga un juego de accesorios como mínimo" aretes, turbantes, pañoletas, pulseras".	10	kit
	Entrega de un kit que contenga los elementos para los peinados Afrodescendiente tales como: " 1 paquete de caucho de diferente color, 1 paquete abrazadera, 1 paquete de pinzas, 2peines, cabello sintético canecalon y/o tubos, 1 juego de agujas, 1 metro de tela africana para turbantes y servicio de peinado, "	10	kit
	Incentivo económico a peinadoras Afrodescendiente	3	Unidad
Exposición fotográfica (a través de una exposición fotográfica, se enseñará el devenir histórico y cultural de la población Afrocaucana.	Alquiler e instalación de carpa de mínimo 6X12 metros por 5 días	2	Alquiler
	Alquiler, instalación y desinstalación de módulos de al menos 1.50 X 1.00 metros para las exposiciones fotográficas en 5 regiones del territorio caucano para 5 días	5	Alquiler

Actividad 1.2 Visibilización de las dinámicas artísticas en entorno a la población afrodescendiente

ACTIVIDAD CENTRAL.	DESCRIPCIÓN	Cant	Unidad de medida
Exposición gastronómica de los sabores y saberes de la cocina Afrocaucana	Apoyo a cocineras tradicionales de los saberes y sabores afrocaucano	10	Persona

	Alistamiento de 10 stan, Adecuación lugar, y ambientación con elementos culturales propios de la exposición gastronómica.	1	Ambientación
	Alquiler de mesas x 6 días	40	Alquiler
	Alquiler sillas x 6 días	200	Alquiler
	Alquiler lavaplatos y sistema desague	10	Alquiler
Entrega de placas y reconocimientos al mérito Afrocaucano en las categorías de Política, Deporte, Liderazgo social academia, y música	Placas	4	Unidad
	Pergaminos	5	Unidad
Alquiler de sonido y equipos audiovisuales	Alquiler instalación y desinstalación de equipos de amplificación de sonido con las siguientes características: Sonido profesional mínimo 4000 W, ecualizadores de sonido y consolas, controladores de audio, pantalla led, mínimo de 10 micrófonos, líneas y conexiones para presentación de grupos artísticos y culturales musicales, en el marco del evento por 5 días	1	Alquiler
Contratación servicios logísticos	Un kit de estaff de servicios logísticos que contenga al menos una cuadrilla, para la realización de actividades complementarias en el montaje, desmontaje, aseo, y de seguridad para el evento cultural.	2	Kit Logístico
Contratación baños portátiles	Alquiler de baños portátil, para la realización del evento cultural por 5 días	2	Alquiler

PERSONAL REQUERIDO Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA ACTIVIDAD 1

Perfil	Actividad central: Contratación servicios logísticos.		
	Descripción	**Kit logístico**	**Unidad**
Un kit de estaff de servicios logísticos que contenga al menos una cuadrilla, para la realización de actividades complementarias en el montaje, desmontaje, aseo, y de seguridad para el evento cultural.	1: Apoyo en la logística del evento 2: Apoyar el desarrollo del programa en cada una de las actividades priorizadas. 3: recolección de la información propia del evento	2	No

	"evidencias. 4: monte y desmonte de los procesos logísticos.		

4. OBLIGACIONES

4.1 GENERALES A CARGO DEL CONTRATISTA

Serán obligaciones del CONTRATISTA:

a) Cumplir las condiciones técnicas y/ o alcance del objeto contractual descritas en la invitación pública.
b) Cumplir las normas legales vigentes, frente al sistema de seguridad social y parafiscal en lo referente al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y en especial el SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES.
c) El contratista conservando su autonomía deberá cumplir a entera satisfacción con el objeto del contrato de acuerdo a los requerimientos exigidos por la entidad
d) El contratista deberá pagar todos los impuestos, derechos, tasas, impuestos nacionales y Departamentales y las contribuciones que se causen en el desarrollo y ejecución del contrato o con base en el mismo.
e) Suministrar bienes de calidad de conformidad con los parámetros del mercado y todas las especificaciones del presente proceso contractual.
f) Presentar factura acorde con la propuesta económica presentada en la invitación pública e informe de ejecución del contrato.
g) Informar oportunamente al Supervisor o Interventor del Contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.
h) El contratista deberá presentar los documentos necesarios para la ejecución del contrato. Cumplir las condiciones técnicas y/ o alcance del objeto contractual descritas en la invitación pública. Constituir en debida forma a la suscripción del contrato, la garantía única según las condiciones establecidas por el Departamento del Cauca y fijadas en el contrato

4.1 OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA

1. El contratista conservando su autonomía, deberá cumplir a entera satisfacción con el objeto del contrato de acuerdo con los requerimientos y condiciones técnicas exigidas por la entidad en los estudios previos, en la invitación y en la propuesta presentada y aceptada.
2. El contratista entregará a tiempo lo requerido conforme a las especificaciones técnicas establecidas
3. Garantizar la participación en el desarrollo del objeto contractual, del personal mínimo requerido, quien sea responsable y proactivo, con capacidad de liderazgo, proposición y trabajo en equipo
4. Coordinar con el supervisor del contrato la ejecución de las diferentes actividades para la atención a lo programado.
5. Entregar el reporte de ejecución con el nombre y las respectivas firmas de recibido, así mismo, en el soporte de recibido debe indicar fecha, cantidad total por insumo nombre del evento y lugar de ejecución.

5. OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO.

a) Pagar el servicio efectivamente prestado.
b) Ejercer la supervisión del contrato.

6. Identificación del contrato a celebrar

Tipología contractual: Contrato de Prestación de Servicios

7. VALOR DEL PRESUPUETO OFICIAL:

El Presupuesto oficial total para el presente proceso se estima en la suma de **CIENTO CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($105.700.000) INCLUIDO IVA** y demás costos directos e indirectos que se causen con ocasión del mismo, valor que se encuentra respaldado en el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2660 del 08 de marzo de 2023.

Actividad central	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	V. Unitario	V. Total
Desfile de moda Afro (Peinados, prendas de vestir, accesorios)	Entrega de un kit que contenga mínimo 1 vestido de una o dos piezas con telas africanas que refleje la moda afro; 1 estuche que contenga un juego de accesorios como mínimo" aretes, turbantes,pañoletas, pulseras".	10	kit	$ 1.000.000	$ 10.000.000
	Entrega de un kit que contenga los elementos para los peinados Afrodescendiente tales como: " 1 paquete de caucho de diferente color, 1 paquete abrazadera, 1 paquete de pinzas, 2peines, cabello sintético canecalon y/o tubos, 1 juego de agujas, 1 metro de tela africana para turbantes y servicio de peinado, "	10	kit	$ 300.000	$ 3.000.000
	Incentivo económico a peinadoras Afrodescendiente	3	Unidad	$ 1.000.000	$ 3.000.000
Exposición fotográfica (a través de una exposición fotográfica, se enseñará el devenir histórico y cultural de la población Afrocaucana.	Alquiler e instalación de carpa de mínimo 6X12 metros por 5 días	2	Alquiler	$ 10.000.000	$ 20.000.000
	Alquiler, instalación y desinstalación de módulos de al menos 1.50 X 1.00 metros para las exposiciones fotográficas en 5 regiones del territorio caucano para 5 días	5	Alquiler	$ 1.800.000	$ 9.000.000
Exposición gastronómica de los sabores y saberes de la cocina Afrocaucana	Alistamiento de 10 stan, Adecuación lugar, y ambientación con elementos culturales propios de la exposición gastronómica.	1	Ambientación	$ 7.000.000	$ 7.000.000
	Alquiler de mesas x 6 días	40	Alquiler	$ 60.000	$ 2.400.000
	Alquiler sillas x 6 días	200	Alquiler	$ 6.000	$ 1.200.000
	Alquiler lavaplatos y sistema desague	10	Alquiler	$ 500.000	$ 5.000.000
Entrega de placas	Placas	4	Unidad	$ 500.000	$ 2.000.000

y reconocimientos al mérito Afrocaucano en las categorías de Política, Deporte, Liderazgo social academia, y música	Pergaminos	5	Unidad	$ 2.300.000	$ 11.500.000
Alquiler de sonido y equipos audiovisuales	Alquiler instalación y desinstalación de equipos de amplificación de sonido con las siguientes características: Sonido profesional mínimo 4000 W, ecualizadores de sonido y consolas, controladores de audio, pantalla led, mínimo de 10 micrófonos, líneas y conexiones para presentación de grupos artísticos y culturales musicales, en el marco del evento por 5 días	1	Alquiler	$ 16.800.000	$ 16.800.000
Contratación servicios logísticos	Un kit de estaff de servicios logísticos que contenga al menos una cuadrilla, para la realización de actividades complementarias en el montaje, desmontaje, aseo, y de seguridad para el evento cultural.	2	Kit Logístico	$ 5.000.000	$ 10.000.000
Contratación baños portátiles	Alquiler de baños portátil, para la realización del evento cultural por 5 días	2	Alquiler	$ 2.400.000	$ 4.800.000

7. PLAZO

El plazo para la ejecución del objeto contractual será de quince (15) días contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

8. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

CDP	VALOR	IDENTIFICACION PRESUPUESTAL
No. 2660 del 08 de marzo del 2023.	CIENTO CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($105.700.000)	03 - 2.3.5.02.35.02.03.2.3.2.02.01.02 -20 03 - 2.3.5.02.35.02.03.2.3.2.02.01.04 -20 03 - 2.3.5.02.35.02.03.2.3.2.02.02.06 -20 03 - 2.3.5.02.35.02.03.2.3.2.02.02.08 -20 03 - 2.3.5.02.35.02.03.2.3.2.02.02.09 -20

El oferente debe proyectar su presupuesto teniendo en cuenta que dentro del valor están considerados todos los gastos en que incurra para la presentación de la propuesta, la mano de obra para la ejecución y los impuestos de ley que apliquen al contrato.

9. FORMA DE PAGO.

EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA pagará al CONTRATISTA el **valor total** según la propuesta económica y los servicios prestados, previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura y de la constancia de recibo a satisfacción de los bienes suscrita por el supervisor del contrato.

Para efectos de realizarse los pagos, EL CONTRATISTA debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social (salud, pensión y riesgos) y parafiscales (SENA, ICBF y CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR).

Nota: El Departamento solo pagará lo debidamente ejecutado y soportado por parte del contratista, en el plazo y condiciones convenidas

10. GASTOS DEL CONTRATISTA.

Serán por cuenta del contratista todos los costos y gastos directos e indirectos imputables a la correcta ejecución del objeto contractual. Corresponde al contratista pagar todos los impuestos, derechos, tasas ejecución del contrato o con base en el mismo.

11. DESCUENTOS.

El futuro contratista debe asumir los gastos ocasionados dentro del contrato teniendo en cuenta los descuentos de ley.

Los impuestos que aplica el Departamento del Cauca – Secretaria de Educación y Cultura para los procesos de contratación estatal se encuentran en la página http://www.cauca.gov.co, en la sección: Preguntas Frecuentes/ ¿Cuáles son los descuentos que aplica la Gobernación del Cauca para materia de contratación estatal?, accediendo al siguiente link; http://www.cauca.gov.co/faqs

12. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRATUAL

La ejecución del contrato será en los municipios de Popayán.

El **domicilio contractual** se establece en la ciudad de Popayán, Carrera 6 No. 3-82 Centro.

13. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

Con fundamento al valor estimado del contrato, el proceso de invitación, se adelantará bajo la modalidad de mínima cuantía, según lo dispuesto en la subsección 5, artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015. Igualmente se aplicarán las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios en lo que fuere pertinente y aplicable.

14. SUPERVISIÓN

EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA supervisará el cumplimiento del presente contrato a través de la LIDER PROGRAMA CULTURA, ENELIA SALINAS CHIVATÁ de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, o quien haga sus veces, o quien sea designado para tal fin. Las partes

acuerdan que EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA a través del Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor para lo cual bastará comunicación escrita en tal sentido. PARÁGRAFO: La supervisión tendrá las facultades establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011

15. GARANTÍAS

El contratista deberá garantizar el cumplimiento de las obligaciones que adquiere por el presente contrato, mediante la constitución de una póliza única de seguros a favor del DEPARTAMENTO, otorgada por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, la cual deberá amparar el siguiente riesgo:

1) GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO:

a) Cumplimiento del contrato, pago de multas, cláusula penal pecuniaria, equivalente al 10% del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más; (Decreto 1082/2015 artículo 2.2.1.2.3.1.7 # 3).

b) De calidad del servicio equivalente al 10% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más; (Decreto 1082/2015 artículo 2.2.1.2.3.1.7 # 7).

2) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:

Por eventuales reclamaciones derivadas de responsabilidad que surja de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista en cuanto equivalente a 200 SMLMV, con vigencia igual al plazo del contrato

Las garantías deberán ajustarse siempre que se produzca modificación en el plazo y/o valor del contrato. (Decreto 1082/2015 artículo 2.2.1.2.3.1.7 # 4). El valor de las primas y demás gastos que demanden la constitución, prórrogas y modificaciones de la garantía serán por cuenta del Contratista.

Dado en Popayán

ENELIA SALINAS CHIVATA
Coordinadora de Cultura

Revisó-Aspectos jurídicos: Horacio Dorado - Abogado Contratista despacho- SED
Proyectó: Ingrid Nathalia Euscátegui Rivas – Contratista Oficina de Cultura SED